Santa María la Real fundación

Cuentas Anuales a 31 diciembre 2018
junto con el informe de auditoría
Propuestas a la aprobación del patronato

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad 9

2. Bases de presentación de las cuentas anuales 14

2.1. Imagen fiel. *14*
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. *15*
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. *15*
2.4. Comparación de la información. *17*
2.5. Agrupación de partidas. *17*

3. Aplicación de excedente del ejercicio 17

4. Normas de registro y valoración 18

4.2. Inmovilizado material. *22*
4.3. Inversiones Inmobiliarias. *24*
4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico. *25*
4.5. Arrendamientos. *25*
4.6. Permutas. *25*
4.7. Instrumentos financieros. *25*
4.8. Coberturas contables. *29*
4.9. Créditos y débitos por la actividad propia. *29*
4.10. Existencias. *29*
4.11. Transacciones en moneda extranjera. *30*
4.12. Impuestos sobre beneficios. *30*
4.13. Ingresos y gastos. *31*
4.14. Provisiones y contingencias. *32*
4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. *32*
4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. *32*
4.17. Subvenciones, donaciones y legados *33*
4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas. *34*
4.19. Negocios conjuntos. *34*
4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas *35*
4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta. *35*
4.22. Operaciones interrumpidas. *36*
4.23. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero *36*

5. Inmovilizado material. 36

6. Bienes del Patrimonio Histórico 39

7. Inversiones inmobiliarias 39

8. Inmovilizado intangible 41

8.1 General 41

8.2 Fondo de comercio 43

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 43

9.1 Arrendamientos financieros 43

9.2 Arrendamientos operativos 43

10. Instrumentos financieros 43

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad 43

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto. 46

10.3 Otra información. 46

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros 51

Información cualitativa 51

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia 51

12. Beneficiarios-Acreedores 52

13. Fondos propios 52

14. Existencias 53

15. Moneda extranjera 54

16. Situación fiscal 54

16.1 Saldos con administraciones públicas 54

16.2 Impuestos sobre beneficios 55

16.3 Otros tributos 57

17. Ingresos y Gastos 57

17.1 Gastos de administración 57

18. Provisiones y contingencias 60

19. Información sobre medio ambiente 61

20. Retribuciones a largo plazo al personal 61

21. Subvenciones, donaciones y legados 61

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios 65

23. Negocios conjuntos 65

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración 65

24.1 Actividad de la entidad 65

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios 66

24.3 Gastos de administración. 67

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas 68

26. Hechos posteriores al cierre 68

27. Operaciones con partes vinculadas 68

28. Otra información 68

29. Información segmentada 70

30. Estado de flujos de efectivo. 71

31. Inventario. 72

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. 73

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio 73

Iñigo Valdivia
Auditores

FUNDACION SANTA MARIA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTORICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEON

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018

Junto con el informe de auditoría

Julián Camarillo, 7 - 1ºC • 28037 Madrid • Tel. 91 320 13 79 • Fax 91 393 08 17 • info@inigovaldivia.es INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID CON TOMO 27.017 – FOLIO 114 – SECCION 8 - HOJA M-486.770 • CIF: B85642866

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de

FUNDACION SANTA MARIA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTORICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEON.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACION SANTA MARIA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTORICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEON**. (la Fundación), que comprenden el balance a **31 de diciembre de 2018**, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION SANTA MARIA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTORICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEON a **31 de diciembre de 2018**, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos.

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Fundación tiene como finalidad la realización, ejecución y desarrollo de proyectos subvencionados y, entre ellos, y de carácter principal, la de proponer y desarrollar programas de formación y de empleo que supongan una dinamización socioeconómica en colaboración con la Administración y con el apoyo de la participación privada dirigido a favorecer la inclusión social. Para lograr este fin, la fundación colabora con distintas entidades públicas y privadas de las que recibe aportaciones en concepto de subvenciones, donaciones y legados. **El reconocimiento de estos ingresos y los derechos de cobro asociados a los mismos se realiza** bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, implica una casuística especifica asociada a las distintas condiciones y naturaleza de los mismos, que ha de ser analizada a efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos necesarios para su reconocimiento, en particular, respecto de aquellos fondos provenientes de organismos públicos y entidades colaboradoras con una finalidad específica, **sujeto al cumplimiento y adecuada justificación de los términos bajo los que dichos fondos fueron concedidos**.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al propio reconocimiento de dichos ingresos, su devengo y correlación en el tiempo, motiva que este aspecto sea un área de atención para nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, entre otros, el análisis y entendimiento de los controles relevantes establecidos por la Fundación en el proceso de reconocimiento y contabilización de los distintos tipos de ingresos. Así mismo, hemos evaluado la razonabilidad de los criterios mantenidos por la misma para el registro de los ingresos, teniendo en cuenta los términos, condiciones y obligaciones asociadas al reconocimiento, analizando la conformidad de dichos criterios con la normativa aplicable a la Fundación.

Igualmente, en base a las pruebas selectivas, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle sobre una muestra de los ingresos facturados, aportaciones recibidas y subvenciones concedidas durante el ejercicio, analizando la documentación soporte de las mismas y el adecuado reconocimiento contable, revisando expresamente aquellas partidas reconocidas como ingresos en la cuenta de Resultados o Patrimonio Neto y Pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Las notas 17 y 21 de la memoria continente los desgloses e información relativa a los ingresos.

Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales.

La comisión delegada del Patronato de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACION SANTA MARIA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTORICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEON**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la comisión delegada del Patronato de la Fundación es la responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la comisión delegada del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión delegada del Patronato de la Fundación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la comisión delegada del Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión delegada del Patronato de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión delegada del Patronato de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IÑIGO & VALDIVIA AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

Fco. Tomás Iñigo Valdivia
Miembro ROAC nº 7429
Miembro ROAC SO nº 1979
Cl. Julián Camarillo, 7 – 1ºC

Madrid, a 7 de junio de 2019

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**9.222.150,19**	**9.735.681,60**
I. Inmovilizado intangible	*6*	**1.218.578,66 €**	**1.451.052,24 €**
1. Desarrollo		*644.493,32 €*	*953.280,35 €*
2. Concesiones		*433.255,54 €*	*433.255,54 €*
3. Patentes, licencias, marcas y similares		*145,52 €*	*242,52 €*
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		*140.684,26 €*	*64.273,81 €*
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible		*0,02 €*	*0,02 €*
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	*7*	**7.799.776,34 €**	**8.077.391,96 €**
1. Terrenos y construcciones.		*7.655.918,14 €*	*7.851.697,96 €*
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		*143.858,20 €*	*225.694,00 €*
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. Inversiones inmobiliarias	*5*	**96.105,57 €**	**99.629,62 €**
1. Terrenos		*1.839,10 €*	*1.839,10 €*
2. Construcciones		*94.266,47 €*	*97.790,52 €*
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	*8*	**88.053,86**	**88.053,86**
1. Instrumentos de patrimonio		88.053,86	88.053,86
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	*9*	**19.635,76 €**	**19.553,92 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		*19.635,76 €*	*19.553,92 €*
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.442.224,14 €**	**7.626.707,57 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias	*10*	**660.186,07 €**	**398.748,70 €**
1. Bienes destinados a la actividad		516.101,52	341.706,99
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		144.084,55	57.041,71
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	*11*	**4.595.157,56 €**	**5.314.268,65 €**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*12*	**443.451,94 €**	**192.471,17 €**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		*191.783,73 €*	*28.324,89 €*
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios			
4. Personal		*140.311,72 €*	*- €*
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	*17.1*	*111.356,49 €*	*164.146,28 €*
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	*8*	**222.214,24 €**	**360.483,40 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		*222.214,24 €*	*360.483,40 €*
VI. Inversiones financieras a corto plazo	*9*	**37.524,30 €**	**35.925,20 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		*37.524,30 €*	*35.925,20 €*
VII. Periodificaciones a corto plazo		**20.094,74 €**	**23.100,17 €**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	*4.4.1*	**463.595,29 €**	**1.301.710,28 €**
1. Tesorería		*463.595,29 €*	*1.301.710,28 €*
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		**15.664.374,33 €**	**17.362.389,17 €**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		**11.631.203,56 €**	**12.085.999,16 €**
A-1) Fondos propios	*13*	**9.633.342,25 €**	**10.192.547,40 €**
I. Dotación fundacional/Fondo Social		**9.321.590,62 €**	**9.321.590,62 €**
1. Dotación fundacional/Fondo social		9.321.590,62	9.321.590,62
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		**2.021.472,32 €**	**2.021.472,32 €**
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		2.021.472,32	2.021.472,32
III. Excedente de ejercicios anteriores	*3*	**- 1.150.515,54 €**	**- 760.625,25 €**
1. Remanente		1.155.884,26	1.155.884,26
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(2.306.399,80)	(1.916.509,51)
IV. Excedente del ejercicio		**(559.205,15)**	**(389.890,29)**
A-2) Ajustes por cambios de valor:		**0,00**	**0,00**
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*14*	***1.997.861,31 €***	***1.893.451,76 €***
I. Subvenciones		1.997.861,31 €	1.893.451,76 €
II. Donaciones y legados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		**829.296,34 €**	**401.935,56 €**
I. Provisiones a largo plazo	*16*		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo	*9*	**829.296,34 €**	**401.935,56 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			- €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros(fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		*829.296,34 €*	*401.935,56 €*
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**3.203.874,43 €**	**4.874.454,45 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes.			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deuda a corto plazo	*9*	**2.436.978,85 €**	**4.048.588,07 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		*1.668.546,66 €*	*2.723.280,14 €*
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros(fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		*768.432,19 €*	*1.325.307,93 €*
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**11.023,41 €**	**- €**
1. Deudas con entidades del grupo y asociadas		*11.023,41 €*	
2. Desembolsos exigidos sobre acciones			
V. Beneficiarios acreedores			**- €**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**755.872,17 €**	**825.866,38 €**
1. Proveedores		*290.696,85 €*	*307.516,61 €*
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas		*- €*	*116,75 €*
3. Acreedores varios		*5.718,30 €*	*5.868,52 €*
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		*224.909,72 €*	*260.129,23 €*
5. Pasivos por impuesto corriente	*17*	*1.446,23 €*	*1.446,23 €*
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	*17*	*233.101,07 €*	*250.789,04 €*
7. Anticipos de clientes			
VII. Periodificaciones a corto plazo			**- €**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**15.664.374,33**	**17.362.389,17**

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber 2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**7.314.844,70**	**7.832.010,52**
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		1.739.659,33	1.433.479,39
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	*19.5*	2.162.857,00	2.474.755,40
e) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	*14; 19.5*	3.412.328,37	3.923.775,73
f) Donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio			
g) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	*19.5*	**64.497,78**	**522.167,07**
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios		64.497,78	522.167,07
3. Gastos por ayudas y otros	*19.2*	**(51.254,28)**	**(15.003,52)**
a) Ayudas monetarias			(7.024,83)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno			(7.978,69)
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		(51.254,28)	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**37.478,27**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			**154.498,36**
6. Aprovisionamientos	*19.3*	**(987.176,85)**	**(1.478.883,48)**
a) Consumo de mercaderias		(52.420,53)	(265.440,48)
b) Consumos de materias primas y otras materias consumibles		(405.292,32)	(727.923,83)
c) Trabajos relaizados por otras empresas		(583.971,87)	(533.796,02)
d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos		54.507,87	48.276,85
7. Otros ingresos de explotación		**42.624,45**	**11.155,80**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		42.624,45	11.155,80
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas			0,00
8. Gastos de personal:	*19.4; 19.7*	**(5.395.088,12)**	**(5.967.276,74)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.182.691,61)	(4.621.979,20)
b) Cargas sociales		(1.212.396,51)	(1.345.297,54)
c) Provisiones			
9. Otros gastos de explotación		**(977.170,06)**	**(1.008.682,72)**
a) Servicios exteriores		(944.221,31)	(949.268,03)
b) Tributos		(14.059,20)	(28.660,29)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		(18.889,55)	(30.754,40)
10. Amortización del inmovilizado	*5; 6; 7*	**(601.828,42)**	**(593.353,68)**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	*14*	**36.146,19**	**36.146,19**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		36.146,19	36.146,19
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
12. Excesos de provisiones	*16*	**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**146.899,13**
a) Deterioros y pérdidas			0,00
14. Otros resultados		**16.053,63**	**146.899,13**
a) Gastos excepcionales		(259,25)	(482,12)
b) Ingresos excepcionales		16.312,88	147.381,25
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**(538.350,98)**	**(322.844,80)**
14. Ingresos financieros:		**17.871,57**	**37,65**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		17.871,57	37,65
a1) De empresas y entidades del grupo y asociadas			
a2) De terceros		17.871,57	37,65
15. Gastos financieros		**(38.725,74)**	**(67.083,04)**
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		(38.725,74)	(67.083,04)
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del periodo por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio			**(0,10)**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**(20.854,17)**	**(67.045,49)**

A.2) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**(20.854,17)**	**(67.045,49)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**(559.205,15)**	**(389.890,29)**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.4+20)		**(559.205,15)**	**(389.890,29)**

B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		**(559.205,15)**	**(389.890,29)**
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PARIMONIO NETO		**3.515.478,75**	**4.048.654,94**
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		3.515.478,75	4.048.654,94
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y perdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
C.1 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		**3.515.478,75**	**4.048.654,94**
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**(3.411.069,20)**	**(3.343.735,16)**
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		(3.411.069,20)	(3.343.735,16)
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**(3.411.069,20)**	**(3.343.735,16)**
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		**104.409,55**	**704.919,78**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO (A.5+E+F+G+H+I)		**(454.795,60)**	**315.029,49**

FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEÓN

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la entidad

Fundación Santa María la Real del patrimonio histórico, un proyecto desde Castilla y León (en adelante la Entidad) se constituyó en Aguilar de Campoo (Palencia) como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Su sede social se encuentra establecida en Aguilar de Campoo.

La actividad principal de la entidad se describe en el apartado 1.1 de esta memoria.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 5 de sus estatutos sociales cita como finalidades generales de la entidad los siguientes:

1. Promover la conservación, restauración y puesta en valor de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural, Natural y Social, así como facilitar su conocimiento y difusión con una especial dedicación al arte románico y al Monasterio Santa María La Real de Aguilar de Campoo.

2. Proponer y desarrollar programas de formación y de empleo que supongan una dinamización socioeconómica en colaboración con la Administración y con el apoyo de la participación privada dirigido favorecer la inclusión social, el crecimiento personal y la atención a las personas con riesgo de exclusión por razones económicas y culturales.

3. Contribuir al desarrollo económico y social mediante prestación de servicios que favorezcan la integración de los diferentes colectivos que conforman la comunidad. Todo ello mediante promoción de iniciativas, desarrollo de nuevas tecnologías y programas que a nivel nacional o internacional persigan optimizar el bienestar social entre personas y colectivos, prestando especial dedicación a su protección, formación y concienciación.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. La conservación y restauración de cualquier clase de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, entendido éste en su acepción más amplia y aunque se conserven fragmentariamente, incluyendo los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico,

etnológico, científico o técnico, el patrimonio documental, bibliográfico y lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional.

2. Implantación de nuevas tecnologías en el estudio, conservación y difusión del patrimonio, así como en la consecución de la eficiencia energética.

3. La difusión de los valores históricos y artísticos que encierra el Patrimonio Cultural, mediante la promoción, organización y realización de actividades culturales, viajes, concursos, premios, exposiciones, muestras, edición de publicaciones de todo tipo, películas, vídeos, organización de conciertos, recitales, representaciones teatrales, y de fiestas y actos conmemorativos.

4. Fomentar los estudios y la investigación del Arte Románico y de la Cultura Medieval.

5. Extensión de los beneficios de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al patrimonio y la cultura.

6. Divulgar a nivel nacional e internacional las actividades mediante el intercambio de publicaciones, investigaciones y estudios realizados por la Fundación en el desarrollo de sus fines y mediante su edición en todo tipo de soporte, especialmente en contenidos digitales.

7. Colaborar con entidades universitarias y culturales de ámbito nacional e internacional en relación con la divulgación del patrimonio cultural y en defensa del idioma castellano.

8. Incorporación a la Entidad de la Información de los distintos colectivos, especialmente a personas con discapacidad, mayores, etc.

9. Redactar y actualizar Planes y Programas de desarrollo que se alineen con las actuaciones de carácter público o privado.

10. La concesión de becas o la promoción y realización de toda clase de estudios, proyectos o investigaciones que se juzguen de interés para el conocimiento, la protección o difusión del Patrimonio Cultural.

11. La constitución de museos, centros de interpretación histórica, aulas arqueológicas, creación de rutas culturales, bibliotecas, videotecas, salas de proyección y fonotecas.

12. La organización de congresos, ciclos de conferencias, coloquios, simposios, cursos, máster, actividades educativas y estudios de postgrado, relacionados con el Patrimonio Cultural.

13. El sostenimiento, difusión y potenciación de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio, organizando actividades y estableciendo beneficios y ventajas dirigidos a los socios de la Tarjeta.

14. La organización de actividades y campañas que tengan como objetivo la concienciación social sobre la importancia del Patrimonio Cultural y que promuevan la colaboración ciudadana hacia su conservación, restauración y difusión.

15. Promover la colaboración del sector privado empresarial en las iniciativas de la Fundación y coordinar dentro del propio sector empresarial privado la realización de proyectos conjuntos.

16. La presentación a las distintas Administraciones Públicas de iniciativas que interesen a la defensa del Patrimonio Cultural.

17. La realización de actividades mercantiles, incluso industriales, para la obtención de rentas o ingresos destinados a financiar la consecución de los fines fundacionales o a incrementar la dotación fundacional, de acuerdo con la legislación aplicable.

18. Fomentar el establecimiento de redes y alianzas de colaboración con otras entidades que faciliten la consecución de nuestros fines.

19. Facilitar las relaciones de convivencia y amistad entre las personas y los pueblos y, en general, cualesquiera otras que, respetando la voluntad de los fundadores y a juicio de la mayoría del Patronato, complementen o desarrollen las anteriores acciones enumeradas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La Entidad, dominante a su vez de las entidades detalladas en la Nota 10.3, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño/de los subgrupos de entidades.

La información del grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, es la siguiente:

- Entidad dominante:
    - Nombre Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico, un proyecto desde Castilla y León

- Objeto social: Descrito en los apartados anteriores.
- Domicilio: Aguilar de Campoo.
- Depósito: Registro Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Nº240c

- Fecha formulación CCAA: 2 de abril de 2017
- Resto entidades: Indicadas en la nota 10.3
- La entidad se encuentra exenta de la obligación a consolidar por razón de tamaño según lo establecido en el artículo 43 del C.Co.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

1.1. La actividad Propia de la Fundación engloba los siguientes departamentos:

Centro de Estudios del Románico.

El objetivo de esta unidad de negocio es producir una obra de referencia que abarque todo el fenómeno del Arte Románico en España. Esta obra se considera un elemento esencial en la representación de la Fundación Santa María la Real como entidad científica. En este sentido la actividad se encaminará a mantener el proceso de documentación y edición, por un lado, y por otro la gestión digital de los fondos existentes.

La misión de ésta unidad de negocio es transformar el conocimiento de la Fundación en productos y comercializar todos ellos difundiendo la Fundación y generando recursos.

Esta unidad engloba tanto la investigación como la explotación de los fondos documentales a través de cursos, publicaciones, y la web www.romanicodigital.com.

Programa de Conservación del Patrimonio

Este departamento se dedica principalmente al desarrollo de planes territoriales como Románico Atlántico o Románico Norte. Aunque apostamos, además, por el desarrollo de productos asociados al Patrimonio, abarcando desde la restauración del bien patrimonial hasta el desarrollo de productos innovadores que posibiliten la visita –iluminación, gestión de apertura- y el conocimiento de los mismos, pasando, como no podía ser de otro modo, por el control de los parámetros ambientales, estructurales y de seguridad.

MHS (Monitoring Heritage System) tiene como misión promover la sostenibilidad del Patrimonio Cultural mediante su puesta en valor como activo estratégico al servicio de los ciudadanos, con el objetivo a medio plazo de extender un modelo de gestión integral del Patrimonio que se convierta en referencia global.

Servicios: Residencia Tercera Actividad

Tutelada por la Fundación Santa María la Real, la Residencia Tercera Actividad, que ofrece un total de 96 plazas, 40 concertadas con la Junta de Castilla y León, cuenta, desde hace años, con la certificación de calidad ISO 9001.

Desde su apertura en junio de 2001, siempre ha tratado de ser un centro abierto e implicado con la entidad de Aguilar de Campoo y comarca. En este sentido, entre sus nuevos proyectos destacan la puesta en marcha de un servicio de apoyo a la permanencia de los mayores en sus domicilios; las Aulas de Formación, que comenzaron a funcionar en 2011; o el Centro de Día Tercera Actividad, que pretende convertirse en un referente en cuanto a la calidad y diversidad de la atención ofrecida. Junto a ello se sigue promoviendo la realización de diferentes actividades, en colaboración con asociaciones y colectivos del entorno.

Tampoco se descuida la formación continua del personal del centro asistencial, mediante la programación de cursos a demanda, que facilitan la formación relacionada directamente con el trabajo y la adquisición de otro tipo de conocimientos generales, orientados a potenciar su integración en la Fundación Santa María la Real.

Área de Innovación Social

La misión de área es generar iniciativas innovadoras para facilitar a las personas y a las organizaciones la identificación y gestión de los cambios en los ámbitos del empleo y el emprendimiento, para que puedan anticiparse a los retos que platea el contexto socioeconómico.

Los objetivos son:

- Consolidar el Programa Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario (LEES) en España.
- Desarrollar iniciativas para escalar el Programa Lanzaderas a otros países del sur de Europa.
- Incrementar la difusión y comunicación del Programa Lanzaderas, especialmente en relación a su impacto social.
- Incrementar la ratio de voluntariado corporativo.
- Promover otros programas de fomento del empleo y del emprendimiento desde punto de vista del crecimiento personal.
- Crear una red por el empleo y el emprendimiento y participar en otras redes ya existentes.
- Promover acciones de consultoría y desarrollo para otras organizaciones sociales.
- Realizar programas formativos para particulares y organizaciones.
- Favorecer la actitud emprendedora y los valores solidarios desde la infancia.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del fin fundacional se adjuntan en el anexo 1 *(Memoria de Actividades).*

1.3. Las actividades mercantiles que realiza la Fundación engloban las siguientes áreas (también recogidas en el anexo 1 – *Memoria de Actividades*).

Alojamientos con Historia

La marca Alojamientos, que actualmente engloba la Posada de Santa María la Real, establecimiento distinguido con la Q de Calidad Turística, el Molino de Salinas y varias casas

rurales, tiene como principal objetivo convertirse en referencia del turismo vinculado al Patrimonio. Para lograrlo, cuenta con una carta de servicios que se fundamenta en dos ideas: el propósito de la excelencia y una oferta personalizada para los huéspedes, con el fin de que disfruten de todas y cada una de las riquezas del territorio conocido como "País Románico".

Así, se ofrece al visitante la posibilidad de disfrutar del Patrimonio, tanto cultural como natural, de una forma diferente, más orientada al disfrute sensorial, de la mano de guías profesionales. Igualmente, se potencia lo mejor de la gastronomía, a través de un restaurante en el que se mezclan tradición y aires innovadores con eventos como las jornadas de degustación de productos típicos o las cenas de estilo medieval. Los recorridos nocturnos y exclusivos a las iglesias del entorno y las visitas teatralizadas al Monasterio de Santa María la Real, completan una oferta, en la que los viajeros más osados recibirán certeros consejos para descubrir la comarca, sin dejar de sorprenderse.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 10 de junio de 2018.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del

patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La fundación no ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 18).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 18).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si estas afectan sólo a ese periodo de la revisión y a futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados a que podrían requerir un ajuste de los resultados contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación incierta a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos – la Entidad como arrendatario.

La Entidad no mantiene contratos de arrendamientos en el desarrollo de su actividad.

Obligaciones por arrendamientos – la Entidad como arrendador.

La Entidad mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedad de inversión.

Fiscalidad.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente líquidos hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar pasivos adicionales de consideración para la Entidad en caso de inspección.

Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros u otras fuentes de estimación incierta a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Deterioro de activos no financieros

La Entidad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles con vida útil indefinida son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

Activo por impuesto diferido.

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Entidad relativa a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones.

La Entidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4 de esta memoria. La Entidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una previsión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaria dicha obligación.

Calculo de los valores razonables, de los valores de uso y de los valores actuales.

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como, de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones

relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La Comisión Delegada del Patronato de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LÉON, ha acordado solicitar al Patronato de la Fundación, la aprobación de la siguiente Aplicación del Excedente, correspondiente al ejercicio 2018:

Base de reparto	2018	2017
Excedente del ejercicio	-559.205,15	-389.890,29
Total	**-559.205,15**	**-389.890,29**

Aplicación	2018	2017
A Reservas Voluntarias		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-559.205,15	-389.890,29
Total	**-559.205,15**	**-389.890,29**

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Descripción	%	Años
Desarrollo	20%	5
Concesiones	4%	25
Patentes, licencias, marcas y similares	10%	10
Aplicaciones informaticas	25%	4
Derechos sobre activos cedidos en uso	10%	10
Otro inmovilizado intangible	10%	10

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción incrementado en un 1,20. Comprenden todos los costes directamente atribuibles y la parte de generales que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan, como máximo, en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de El Molino de Salinas se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 25 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre

que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial.

No existe.

e) Fondo de Comercio.

No existe.

f) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso.

No existen.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual.

No existe.

j) Contratos de franquicia.

No existen.

k) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Comisión Delegada del Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el

periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	%
Construcciones	2%
Maquinaria	12%
Otras instalaciones	10%
Mobiliarios	10%
Equipos informaticos	25%
Elementos de transporte	15%
Otro inmovilizado	13%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable,

entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen.

4.5. Arrendamientos.

No existen.

4.6. Permutas.

No existen.

4.7. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Las deudas se registran contablemente por su valor nominal, que coincide con el de reembolso.

Se consideran a corto plazo las deudas con vencimiento igual o inferior a 12 meses y a largo plazo aquellas con vencimiento superior a 12 meses.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

No existen.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos.

No existen.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la

Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Coberturas contables.

No existen.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: No existen.

4.10. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción y, en los de edición propia, según el coste de imprenta de dicha impresión. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

a) El método **FIFO** es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Las existencias de libros se valoran por su precio de adquisición y, en los de edición propia, según el coste de imprenta de dicha impresión.

Cuando el valor de mercado de las existencias es inferior al valor registrado, o para aquellas ediciones de muy lenta rotación, se dota la correspondiente provisión por la diferencia con cargo a resultados.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

No hay operaciones en moneda extranjera.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o

recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Fundación se encuentra registrada como entidad sin ánimo de lucro y se acoge a determinados beneficios fiscales previstos al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.13. Ingresos y gastos.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
c) Descripción general en la Nota 18.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

No existen.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

b) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.
Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.19. Negocios conjuntos.

a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.22. Operaciones interrumpidas.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

4.23. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existen.

5. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

2018				
Concepto	Saldo al 31.12.17	Adiciones y dotaciones	Retiros y/o traspasos	Saldo al 31.12.18
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	639.181,97	0,00	0,00	639.181,97
Construcciones	9.637.128,46	0,00	0,00	9.637.128,46
Instalaciones técnicas	39.149,15	930,00	0,00	40.079,15
Maquinaria	78.738,99	2.051,86	0,00	80.790,85
Otras instalaciones	48.552,54	2.190,00	0,00	50.742,54
Mobiliario	598.350,94	5.162,86	0,00	603.513,80
Equipos procesos de información	136.347,33	0,00	0,00	136.347,33
Elementos de transporte	163.416,28	0,00	0,00	163.416,28
Otro inmovilizado	1.893.109,80	0,00	0,00	1.893.109,80
Inmovilizado en curso	0,00			0,00
Total coste	**13.233.975,46**	**10.334,72**	**0,00**	**13.244.310,18**
Amortización Acumulada:				
Construcciones	-2.424.612,47		196.512,88	-2.621.125,35
Instalaciones técnicas	-32.280,62		3.606,70	-35.887,32
Maquinaria	-60.610,81		2.877,78	-63.488,59
Otras instalaciones	-28.548,58		2.830,24	-31.378,82
Mobiliario	-530.985,68		17.759,25	-548.744,93
Equipos procesos de información	-135.063,94		943,58	-136.007,52
Elementos de transporte	-112.241,79		11.956,42	-124.198,21
Otro inmovilizado	-1.832.239,61		51.462,39	-1.883.702,00
Total amortización	**-5.156.583,50**	**0,00**	**287.949,24**	**-5.444.532,74**
Correcciones valorativas por deterioro:				
	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Neto Contable	**8.077.391,96**			**7.799.777,44**

2017				
Concepto	Saldo al 31.12.16	Adiciones y dotaciones	Retiros y/o traspasos	Saldo al 31.12.17
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	639.181,97			639.181,97
Construcciones	9.445.977,77	191.225,88	75,19	9.637.128,46
Instalaciones técnicas	39.149,15			39.149,15
Maquinaria	72.772,29	5.966,70		78.738,99
Otras instalaciones	39.940,32	8.612,22		48.552,54
Mobiliario	581.481,56	16.869,38		598.350,94
Equipos procesos de información	136.347,33			136.347,33
Elementos de transporte	150.358,43	13.057,85		163.416,28
Otro inmovilizado	1.886.898,40	6.211,40		1.893.109,80
Inmovilizado en curso	0,00			0,00
Total coste	**12.992.107,22**	**241.943,43**	**75,19**	**13.233.975,46**
Amortización Acumulada:				
Construcciones	-2.231.869,90		192.742,57	-2.424.612,47
Instalaciones técnicas	-28.365,70		3.914,92	-32.280,62
Maquinaria	-57.935,99		2.674,82	-60.610,81
Otras instalaciones	-25.592,57		2.956,01	-28.548,58
Mobiliario	-512.961,51		18.024,17	-530.985,68
Equipos procesos de información	-134.120,35		943,59	-135.063,94
Elementos de transporte	-97.032,01		15.209,78	-112.241,79
Otro inmovilizado	-1.790.841,84		41.397,77	-1.832.239,61
Total amortización	**-4.878.719,87**	**0,00**	**277.863,63**	**-5.156.583,50**
Correcciones valorativas por deterioro:				
	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Neto Contable	**8.113.387,35**			**8.077.391,96**

Los elementos totalmente amortizados ascienden 2.680.157,63 en 2018 y a 1.842.385,10 en 2017.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No hay inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia de la Entidad al 31 de diciembre.

Las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes:

Concepto	Inmovilizado	Saldo a 31/12/17	Aplicaciones / Disminuciones	Adiciones / Aumentos	Saldo a 31/12/18
Ministerio Industria	CTP	1.352.839,01	31.461,37		1.321.377,64
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Románico Digital	0,00			0,00
Asoc. País Románico	CTP	10.993,38	255,66		10.737,72
Ministerio Industria ICO (Linea Solar)	CTP	10.582,90			10.582,90
ACD Montaña Palentina	CTP Girolab	31.004,14	8.858,32	4.429,16	26.574,98
JCYL - Suite Posada	Suite Posada		0,00	17.257,99	17.257,99
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Tienda Online		0,00	6.293,00	6.293,00
Gerencia Servicios Sociales	Residencia actualiz			45.640,74	45.640,74
					0,00
Total		**1.405.419,43**	**40.575,35**	**73.620,89**	**1.438.464,97**

No hay bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.

El desglose de la cuenta "Otro inmovilizado" es el siguiente:

Concepto	Importe en Euros
Maquetas escala	397.443,15
Biblioteca	73.191,61
Maquetas territorio	58.119,22
Planos y documentos	192.026,37
Menaje y mantelería Posada	15.763,98
Pórticos entradas iglesias	30.131,27
Museo "ROM"	1.086.796,17
Ropa de habitación posada	5.117,93
Inmovilizado material posada 2016	17.917,05
Otro inmovilizado material	16.603,05
Total	**1.893.109,80**

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación no ha contraído ningún compromiso en firme para la compra ni la venta de inmovilizado material alguno.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2018				
Concepto	Saldo al 31..12.17	Adiciones y dotaciones	Retiros y/o traspasos	Saldo al 31.12.18
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	1.839,10	0,00	0,00	1.839,10
Construcciones	176.937,96	0,00	0,00	176.937,96
Total coste	**178.777,06**	**0,00**	**0,00**	**178.777,06**
Amortización Acumulada:				
Construcciones	-79.147,44	0,00	3.524,04	-82.671,48
Total amortización	**-79.147,44**	**0,00**	**3.524,04**	**-82.671,48**
Valor Neto Contable	**99.629,62**			**96.105,58**

Ejercicio 2017				
Concepto	Saldo al 31..12.16	Adiciones y dotaciones	Retiros y/o traspasos	Saldo al 31.12.17
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	1.839,10		0,00	1.839,10
Construcciones	176.937,96		0,00	176.937,96
Total coste	**178.777,06**	**0,00**	**0,00**	**178.777,06**
Amortización Acumulada:				
Construcciones	-75.608,68	0,00	3.538,76	-79.147,44
Total amortización	**-75.608,68**	**0,00**	**3.538,76**	**-79.147,44**
Valor Neto Contable	**103.168,38**			**99.629,62**

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas. No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

Los bienes afectos a garantía y a reversión están constituidos por un inmueble (casa) en mal estado ubicado en la localidad de San Salvador de Cantamuda (La Pernía), que se encuentra afecto al uso de actividades sociales durante 30 años a partir del año 1993. Las restricciones a la titularidad están valoradas en 12.020,24 euros.

No existe ninguna restricción distinta de la mencionada anteriormente a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias. De igual modo no posee gastos sobre desmantelamiento, retiro o rehabilitación. No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No posee inversiones inmobiliarias completamente amortizadas.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con las inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018				
Concepto	**Saldo al 31.12.17**	**Adiciones y dotaciones**	**Retiros y/o traspasos**	**Saldo al 31.12.18**
Coste:				
Desarrollo	1.429.920,52	0,00	0	1.429.920,52
Concesiones administrativas	597.852,52	0,00	0	597.852,52
Propiedad industrial	18.666,40	0,00	0	18.666,40
Aplicaciones Informáticas	286.483,99	77.880,45	0,00	364.364,44
Otro inmovilizado intangible	1.843,92	0,00	0,00	1.843,92
Total coste	**2.334.767,35**	**77.880,45**	**0,00**	**2.412.647,80**
Amortización Acumulada:				
Desarrollo	-476.640,17	0,00	285.984,11	-762.624,28
Concesiones administrativas	-164.596,98	0,00	22.802,92	-187.399,90
Propiedad industial	-18.423,88	0,00	97,00	-18.520,88
Aplicaciones Informáticas	-222.210,18	0,00	1.470,00	-223.680,18
Otro inmovilizado intangible	-1.843,90			-1.843,90
Total amortización	**-883.715,11**	**0,00**	**310.354,03**	**-1.194.069,14**
Valor Neto Contable	**1.451.052,24**			**1.218.578,66**

Ejercicio 2017				
Concepto	**Saldo al 31.12.16**	**Adiciones y dotaciones**	**Retiros y/o traspasos**	**Saldo al 31.12.17**
Coste:				
Desarrollo	1.429.920,52			1.429.920,52
Concesiones administrativas	597.852,52			597.852,52
Propiedad industrial	18.666,40			18.666,40
Aplicaciones Informáticas	250.124,17	61.903,82	25.544,00	286.483,99
Otro inmovilizado intangible	1.843,92			1.843,92
Total coste	**2.298.407,53**	**61.903,82**	**25.544,00**	**2.334.767,35**
Amortización Acumulada:				
Desarrollo	-190.656,07		285.984,10	-476.640,17
Concesiones administrativas	-140.682,88		23.914,10	-164.596,98
Propiedad industial	-17.460,79		963,09	-18.423,88
Aplicaciones Informáticas	-221.120,18		1.090,00	-222.210,18
Otro inmovilizado intangible	-1.843,90			-1.843,90
Total amortización	**-571.763,82**	**0,00**	**311.951,29**	**-883.715,11**
Valor Neto Contable	**1.726.643,71**			**1.451.052,24**

Las *Concesiones Administrativas* están formadas por la concesión de Trucha y Pas Molino Salinas por un valor de 773.789,00 €, que corresponde a un negocio de hostelería y restauración de turismo rural. En 2015 se liquida la deuda y se ajusta el coste del inmovilizado al coste real de adquisición, reduciendo el valor en 175.936,48€ dejando el valor de la concesión en 597.852,52 €.

En *Aplicaciones Informáticas* se incluye la plataforma de Románico Digital por importe de 103.790,00 € y varias aplicaciones informáticas, en 2017 se incorpora un ERP y en 2018 una plataforma para MHS llamada IDBOX.

En 2018 y en 2017 no se han activado gastos de MHS, en mayo de 2016 se da por concluido el sistema y se empieza a amortizar.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

La entidad no realiza operaciones con bienes intangibles con empresas del grupo y asociadas ni fuera del territorio español.

La Fundación no dispone de activos intangibles afectos a garantía ni con restricciones de titularidad.

No existen activos intangibles no afectos directamente a la explotación. Tampoco se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

Los elementos totalmente amortizados ascienden a 239.823,57 euros en 2018 y 205.658,94 euros en 2017.

No hay activos afectos a garantía ni a reversión, ni con restricciones a su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

8.2 Fondo de comercio

No existe.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

No existen.

9.2 Arrendamientos operativos

No existen.

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	INSTRUMENTOS FINACIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros Act. Financ.			
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Mantenidos para negociar							**0,00**	**0,00**
- Otros							**0,00**	**0,00**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							**0,00**	**0,00**
Préstamos y partidas a cobrar							**0,00**	**0,00**
Activos disponibles para la venta, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	19.635,76	19.553,92	**19.635,76**	**19.553,92**
- Valorados a valor razonable							**0,00**	**0,00**
- Valorados a coste					19.553,92	19.553,92	**19.553,92**	**19.553,92**
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**19.553,92**	**19.553,92**	**19.635,76**	**19.553,92**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	INSTRUMENTOS FINACIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de		Valores representativos		Otros Act. Financ.			
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Mantenidos para negociar							**0,00**	**0,00**
- Otros							**0,00**	**0,00**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							**0,00**	**0,00**
Préstamos y partidas a cobrar							**0,00**	**0,00**
Activos disponibles para la venta, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	37.524,30	35.925,20	**37.524,30**	**35.925,20**
- Valorados a valor razonable							**0,00**	**0,00**
- Valorados a coste					37.524,30	35.925,20	**37.524,30**	**35.925,20**
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**37.524,30**	**35.925,20**	**37.524,30**	**35.925,20**

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar					829.296,34	401.935,56	**829.296,34**	**401.935,56**
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Mantenidos para negociar							**0,00**	**0,00**
- Otros							**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**829.296,34**	**401.935,56**	**829.296,34**	**401.935,56**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	1.668.546,66	2.723.280,14			768.432,19	1.325.307,93	**2.436.978,85**	**4.048.588,07**
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Mantenidos para negociar							**0,00**	**0,00**
- Otros							**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
TOTAL	**1.668.546,66**	**2.723.280,14**	**0,00**	**0,00**	**768.432,19**	**1.325.307,93**	**2.436.978,85**	**4.048.588,07**

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen.

c) Reclasificaciones

No se han efectuado reclasificaciones de activos financieros en el ejercicio.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2018.

	Vencimiento en años		
	1	Más de 5	TOTAL
Inversiones en emp. del grupo y asociadas	**222.214,24**	**88.053,86**	**310.268,10**
Instrumentos de patrimonio		88.053,86	88.053,86
Otros activos financieros	222.214,24		222.214,24
Inversiones financieras	**37.524,30**	**19.635,76**	**57.160,06**
Otros activos financieros	37.524,30	19.635,76	57.160,06
Usuarios y otros deudores de la activ. Propia	**4.595.157,56**	**0,00**	**4.595.157,56**
Anticipos a proveedores			**0,00**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**226.861,66**		**226.861,66**
Clientes por ventas y prestación de servicios	191.783,73		191.783,73
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00		0,00
Personal	35.077,93	105.233,79	140.311,72
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00		0,00
TOTAL	**5.081.757,76**	**107.689,62**	**5.189.447,38**

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2018.

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**2.436.978,85**	**27.193,87**	**27.193,87**	**27.193,87**	**27.193,87**	**720.520,86**	**3.266.275,19**
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	1.668.546,66						1.668.546,66
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	768.432,19	27.193,87	27.193,87	27.193,87	27.193,87	720.520,86	1.597.728,53
Deudas con emp.grupo y asociadas							**0,00**
Acreedores comerciales no corrientes							**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**521.324,87**						**521.324,87**
Proveedores	290.696,85						290.696,85
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores varios	5.718,30						5.718,30
Personal	224.909,72						224.909,72
Anticipos de clientes	0,00						0,00
Deuda con características especiales							**0,00**
TOTAL	**2.958.303,72**	**27.193,87**	**27.193,87**	**27.193,87**	**27.193,87**	**720.520,86**	**3.787.600,06**

e) Transferencias de activos financieros.

No existen.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

No existen.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No existen.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

No existen.

i) Deudas con características especiales.

No existen.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

No aplica.

10.3 Otra información.

a) Contabilidad de coberturas.

No existen.

b) Valor razonable.

No existen.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación no dispone de sociedades multigrupo ni asociadas.

Largo plazo

La composición de los activos financieros en los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del grupo se detalla a continuación:

Ejercicio 2018				
Concepto	**Saldo al 31.12.2017**	**Movim. Debe**	**Movim. Haber**	**Saldo al 31.12.2018**
Coste:				
Instrumentos de patrimonio	*114.108,38*	*0,00*	*0,00*	*114.108,38*
Participaciones Empresas Grupo	93.056,61	0,00	0,00	93.056,61
Participaciones Empresas Asociadas	21.051,77	0	0	21.051,77
Otros activos financieros				
Total coste	**114.108,38**	**0,00**	**0,00**	**114.108,38**
Correcciones valorativas por deterioro:				
Provisión depreciación valores mobiliarios	*-26.054,52*	0,00	**0,00**	*-26.054,52*
Total neto	**88.053,86**	**0,00**	**0,00**	**88.053,86**

Ejercicio 2017				
Concepto	**Saldo al 31.12.2016**	**Movim. Debe**	**Movim. Haber**	**Saldo al 31.12.2017**
Coste:				
Instrumentos de patrimonio	*114.108,38*			*114.108,38*
Participaciones Empresas Grupo	93.056,61			93.056,61
Participaciones Empresas Asociadas	21.051,77			21.051,77
Otros activos financieros				
Total coste	**114.108,38**	**0,00**	**0,00**	**114.108,38**
Correcciones valorativas por deterioro:				
Provisión depreciación valores mobiliarios	*-26.054,52*			*-26.054,52*
Total neto	**88.053,86**			**88.053,86**

En 2016 se crea la empresa Cultur Viajes Patrimonio, S.L., con un capital social de 5.000,00 euros siendo la Fundación su única socia. Cultur Viajes es una agencia de viajes que gestiona viajes culturales a la península y Europa.

En 2016 se amplía el capital social de Monitoring Heritage System, S.L., en 21.000,00 € pasando a 25.000,00€

En 2016 se da de baja la participación de 3.006,00€ por el cierre de Enciclopedia del Románico, S.L., y la participación de 13.728,69 € de Trucha y Pas, S.L.

En 2019 se firma con Innova Global Hotels, S.L. un contrato de alquiler de explotación del negocio Alojamientos con Historia, con inicio el 01/03/2019.

Las “Participaciones en empresas del Grupo” están compuestas por las siguientes inversiones:

Información sobre empresas del grupo en el ejercicio 2018

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B34133983	Ornamentos Arquitectónicos, SLU	Barrio Peña Aguilón, s/n - Aguilar de Campoo	SLU	2341	100%	0	100%	0
B34186791	Patrimonio y Restauración, SLU	Barrio Peña Aguilón, s/n - Aguilar de Campoo	SLU	4399	100%	0	100%	0
B34266155	Monitoring Heritage System, SL	Avda Ronda, 1 - Aguilar de Campoo	SLU	6209	100%	0	100%	0
B34259879	Monitoring Heritage System Security, SLU	Avda Ronda, 1 - Aguilar de Campoo	SLU	8020	100%	0	100%	0
B34274019	Cultur Viajes Patrimonio, SLU	Avda Ronda, 1 - Aguilar de Campoo	SLU	7911	100%	0	100%	0

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo.de operaciones interrumpidas	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2017	Cotiza		
							Cotiz.media último trimestre	Cotiz.al cierre del ejercicio	Nº de acciones poseídas
B34133983	30.050,61	739,94	-9.736,12		30.050,61	0	no		
B34186791	3.006,00	1.796,36	-6.406,87		3.006,00	0	no		
B34266155	25.000,00	0,00	-20.382,06		25.000,00	0	no		
B34259879	30.000,00	0,00	-15.021,19		30.000,00	0	no		
B34274019	5.000,00	0,00	21.333,85		5.000,00	0	no		

Información sobre empresas asociadas en el ejercicio 2018

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	Santa María la Real Chile	a Kennedy, 6899 Dpto 102 Comuna de los Condes - Santiago de C			33,33%	0	33,33%	0
B34133967	Posadas del Románico	Barrio Peña Aguilón, s/n - Aguilar de Campoo	SLU	5510	5%	0	5%	0
V34127662	Adempa	La Iglesia s/n - Cervera de Pisuerga	Asociación	9499	0	0	0	0

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo.de operaciones interrumpidas	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2008	Cotiza		
							Cotiz.media último trimestre	Cotiz.al cierre del ejercicio	Nº de acciones poseídas
0									
B34133967									

Entidad	Objeto Social	% Part.	Capital Social	Reservas	Resultado ejercicio	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto	Saldo de la Fundacion 31.12.17
Ornamentos Arquitectónicos, S.L.	Reproducción y comercialización de maquetas	100%	30.050,61	739,94	-6.355,54	21.054,43	21.054,43	3.996,09
Patrimonio y Restauración, S.L.	Constructora especializada en la restauración del patrimonio	100%	3.006,00	1.796,36	-3.310,31	-1.604,51	-1.604,51	3.006,00
Monitoring Heritage System, S.L.	Instalación y mantenimiento dispositivos MHS	100%	25.000,00	0,00	284,48	4.617,94	4.617,94	25.000,00
Monitoring Heritage System Security, S.L.	Sistema de seguridad - MHS	100%	30.000,00	0,00	-2.215,79	14.978,81	14.978,81	30.000,00
Cultur Viajes Patrimonio, SL	Agencia de Vaijes	100%	5.000,00	0,00	10.365,96	17.534,19	26.333,85	5.000,00
Total			**93.056,61**	**2.536,30**	**-1.231,20**	**56.580,86**	**65.380,52**	**67.002,09**

Corto plazo

La composición de los activos financieros en los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del grupo se detallan a continuación:

Ejercicio 2018				
Concepto	**Saldo al 31.12.2017**	**Movim. Debe**	**Movim. Haber**	**Saldo al 31.12.2018**
Coste:				
Instrumentos de patrimonio				
Creditos a entidades	0,00	0	0,00	0,00
Otros activos financieros	*360.483,40*	*456.776,32*	*595.045,48*	*222.214,24*
Ctas. Empresas del grupo	516.248,13	456.776,32	595.045,48	377.978,97
Deterioro de valor de créditos a c/p Eª Grupo	-155.764,73	0	0,00	-155.764,73
Total coste	**360.483,40**	**456.776,32**	**595.045,48**	**222.214,24**

Ejercicio 2017				
Concepto	**Saldo al 31.12.2016**	**Movim. Debe**	**Movim. Haber**	**Saldo al 31.12.2017**
Coste:				
Instrumentos de patrimonio				
Creditos a entidades	0,00	0	0,00	0,00
Otros activos financieros	*166.706,57*	*420.069,84*	*226.293,01*	*360.483,40*
Ctas. Empresas del grupo	322.471,30	420.069,84	226.293,01	516.248,13
Deterioro de valor de créditos a c/p Eª Grupo	-155.764,73	0	0,00	-155.764,73
Total coste	**166.706,57**	**420.069,84**	**226.293,01**	**360.483,40**

La Entidad mantiene el saldo por deterioro de las participaciones en empresas del grupo de 31 de diciembre de 2018.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Información cualitativa

Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce éste, así como se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición. No existen riesgos reseñables

Información cuantitativa

La Entidad dispone en el corto plazo de 377.978,97 euros en activos financieros entre empresas del grupo.

Para cada tipo de riesgo, se presentará:

a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2018				
Concepto	Saldo al 31.12.17	Movim. Debe	Movim. Haber	Saldo al 31.12.18
Usuarios y otros deudores de la activ. Propia				
Patrocinadores y colaboradores	5.314.268,65	11.786.098,88	12.505.209,97	4.595.157,56
Total	**5.314.268,65**	**11.786.098,88**	**12.505.209,97**	**4.595.157,56**

Ejercicio 2017				
Concepto	Saldo al 31.12.16	Movim. Debe	Movim. Haber	Saldo al 31.12.17
Usuarios y otros deudores de la activ. Propia				
Patrocinadores y colaboradores	1.713.370,98	11.445.794,37	7.844.896,70	5.314.268,65
Total	**1.713.370,98**	**11.445.794,37**	**7.844.896,70**	**5.314.268,65**

12. Beneficiarios-Acreedores

La composición del saldo de esta partida en los ejercicios 2018 y 2017 tiene el siguiente detalle:

EJERCICIO 2018				
Concepto	Saldo al 31.12.2017	Movim. Debe	Movim. Haber	Saldo al 31.12.2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	46.805,56	1.115.913,25	952.454,41	210.264,40
Personal	0,00	140.311,72		140.311,72
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	164.146,28	88.967,09	141.756,88	111.356,49
Total	**210.951,84**	**1.345.192,06**	**1.094.211,29**	**461.932,61**

EJERCICIO 2017				
Concepto	Saldo al 31.12.2016	Movim. Debe	Movim. Haber	Saldo al 31.12.2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	39.380,33	646.743,73	639.318,50	46.805,56
Personal	500,00		500,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	215.769,36	136.663,01	188.286,09	164.146,28
Total	**255.649,69**	**783.406,74**	**828.104,59**	**210.951,84**

El saldo de la partida clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta sin incluir el deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales, que en el ejercicio 2018 y 2017 asciende a 18.480,67 euros.

13. Fondos propios

El movimiento habido en este capítulo durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.17	Movim. Debe	Movim. Haber	Saldo al 31.12.18
Dotación Fundacional	9.321.590,62			9.321.590,62
Remanente	1.155.884,26			1.155.884,26
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.916.509,51	389.890,29		-2.306.399,80
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otras	2.021.472,32			2.021.472,32
Resultado del ejercicio	-389.890,29	559.205,15	389.890,29	-559.205,15
Total	**10.192.547,40**	**949.095,44**	**389.890,29**	**9.633.342,25**

Dotación fundacional/Fondo Social

La Dotación Fundacional de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEÓN, es el que se detalla a continuación:

1. Dotación Fundacional antes del 29/12/1995: 2.000.000 de Ptas. Equivalentes a **12.020,24** euros. Según consta en la carta fundacional.
2. Dotación al Fondo Fundacional posterior al 29/12/1995: 140.000.000 de Ptas. Equivalentes a **841.416,95** euros correspondientes al valor de la Posada en el momento en el que se integran los inmuebles de la Asociación CER en el balance de la Fundación.
3. Aportación por la integración de la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León, equivalente a **8.468.153.43** euros.

A 31 de diciembre de 2018, El Fondo fundacional de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL, UN PROYECTO DESDE CATILLA Y LEÓN, asciende a **9.321.590,52** euros.

14. Existencias

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente detalle:

Concepto	Saldo al 31.12.2017	Variación	Saldo al 31.12.2018
Libros y publicaciones	949.162,12	119.886,66	1.069.048,78
Materias primas	50.840,76	83.652,24	134.493,00
Combustibles	6.200,95	3.390,60	9.591,55
Provisión depreciación	-607.455,13	54.507,87	-552.947,26
Total Existencias	**398.748,70**	**261.437,37**	**660.186,07**
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00
Total	**398.748,70**	**0,00**	**660.186,07**

El valor de las existencias se calcula por el precio de impresión y maquetación, en su caso, entre el número de existencias. No se imputan costes indirectos.

No se han imputado costes indirectos al valor de las existencias. Por tanto, no se ha visto afectado el método de valoración de las existencias del ejercicio 2018 respecto al 2017.

No se valoran los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura.

La Fundación recoge en el presente ejercicio, dentro de "Libros y publicaciones" 839.077,35 euros correspondientes a la edición de la Enciclopedia del Románico en la Península Ibérica, 21.949,03 euros de ejemplares comprados para su venta en la librería del Monasterio, y 208.022,40 euros correspondientes a libros de edición propia sobre materias motivo de estudio dentro de las actividades desarrolladas por la Fundación

Debido al volumen general y a la cifra de ventas de los últimos años, se encuentran provisionados ejemplares por un importe total de 552.947,26 euros por la baja rotación de las existencias en los últimos ejercicios. A 31 de diciembre de 2017 el importe del deterioro ascendió a 607.455,13 euros.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

No existen compromisos firmes de compra, de entrega y venta, ni contratos de futuro relativos a existencias. Además, no existen limitaciones en la disponibilidad de las mismas ni por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

No existe ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como: litigios, seguros, embargos, etcétera.

15. Moneda extranjera

No existe.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

Las cuentas con las Administraciones Públicas presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Hacienda Pública deudora:		
H.P. deudora por IVA	105.380,95	162.794,29
H.P. IVA soportado	4.623,55	
H.P. Retenciones a cuenta	1.351,99	1.351,99
Total Hacienda Pública Deudora	111.356,49	164.146,28

Concepto	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Hacienda Pública acreedora		
H.P. acreedora retenciones IRPF nóminas	-119.891,12	-126.253,34
H.P. acreedora retenciones IRPF arrendamientos	-3.149,54	-2.858,05
H.P. acreedora retenciones IRPF profesionales	-1.638,40	-1.925,07
H.P. acreedora retenciones IRPF profesionales 1%	0,00	0,00
H.P. acreedora impuesto de sociedades	-1.446,23	-1.446,23
Organismos de la Seguridad social acreedores	-110.914,67	-119.752,78
H.P. acreedora por IVA	2.492,66	0,20
H.P. IVA repercutido 1%	0,00	0,00
H.P. Retenciones	0,00	0,00
Total Hacienda Pública Acreedora	-234.547,30	-252.235,27

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 12 de diciembre de 2015.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, se manifiesta que esta entidad no ha desarrollado actividades exentas del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2018 Y 2017.

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2017		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**-559.205,15**			**-389.890,29**		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes		-507.384,63	507.384,63		-293.689,57	293.689,57
Diferencias temporarias:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	**-51.820,52**			**-96.200,72**		

El gasto por impuesto resulta de aplicar al resultado contable ajustado el tipo impositivo del 10%. Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes importes son los siguientes:

Compensación de Base del ejercicio	Importe en Euros
Ejercicio 2004	17.244
Ejercicio 2005	18.901
Ejercicio 2006	8.855
Ejercicio 2007	6.674
Ejercicio 2008	124.777
Ejercicio 2009	12.005
Ejercicio 2010	40.461
Ejercicio 2011	56.335
Ejercicio 2012	21.679
Ejercicio 2013	35.780
Ejercicio 2014	103.390
Ejercicio 2015	77.975
Ejercicio 2016	152.205
Ejercicio 2017	96.201
Ejercicio 2018	51.821
Total	**824.303**

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior

La Entidad tiene sujetos a una posible inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La Entidad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales.

16.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

17. Ingresos y Gastos

La composición de esta cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta es la siguiente:

17.1 Gastos de administración.

Los gastos de administración se prorratean y se incluyen en la cuenta de resultados de cada una de las actividades.

17.2 Ayudas Monetarias.

a) Ayudas monetarias	TOTAL ACTIVIDADES	SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA	TOTAL
650 – Ayudas monetarias individuales		-	0,00
651 – Ayudas monetarias a entidades	-	-	-
652 – Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	-	-	-
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00		0,00
653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	0,00	-	0,00
654. Ayudas monetarias a otras entidades		-	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-51.254,28	0,00	-51.254,28
658. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-51.254,28		-51.254,28
728. Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.			-
TOTAL	-51.254,28	0,00	-51.254,28

17.3 Detalle cuenta de resultados adjunta.

Detalle de la cuenta de resultados	2018	2017
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	**302.827,43**	**305.271,24**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	177.623,98	270.561,79
- nacionales	177.623,98	270.561,79
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	125.203,45	34.709,45
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**33.378,92**	**729.620,03**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	33.211,48	700.010,73
- nacionales	33.211,48	686.140,68
- adquisiciones intracomunitarias		13.870,05
- importaciones		
b) Variación de existencias	167,44	29.609,30
3. Cargas sociales:	**1.212.396,51**	**1.345.297,54**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.212.396,51	1.345.297,54
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

17.4 Ingresos de patrocinadores y colaboradores

Actividades	b) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones (722, 723)	c) Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (725, 726)	PROCEDENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO	*320.779,61*	*0,00*	*Fundación Ramón Areces, Ayto de Aguilar de Campoo, Banco Sabadell*
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	*226.686,09*	*0,00*	*Fundación Iberdrola, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Torquemada, Ayuntamiento de Madrid, Red Eléctrica*
RESIDENCIA TERCERA ACTIVIDAD	*0,00*	*0,00*	
ALOJAMIENTOS CON HISTORIA	*0,00*	*0,00*	
OFICINA DESARROLLO DE PROYECTOS	*1.615.391,30*	*0,00*	*Fundación Telefónica, DEMA Enpresa Garapena, Fundación Barclays, Universidad de Valladolid, Diputación Foral de Álava, SEXPE, Fundación Bidivesidad, Fundación Ebrofoods, Cabildo de Lazarote, Ayunteamieto de Calviá*
Total	*2.162.857,00*	*0,00*	

17.5 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El total del importe se divide en las siguientes actividades, incluyendo las devoluciones:

Concepto	2018	2017
Venta de mercaderías:		
Realización de obras		9.000,00
Total Venta de mercaderías	**0,00**	**9.000,00**
Prestaciones de servicios:		
Alojamientos con Historia	64.497,78	449.363,79
Servicios profesionales		65.821,22
Total Prestaciones de servicios	**64.497,78**	**515.185,01**
Devoluciones de ventas y operaciones similares		-2017,94
Total	**64.497,78**	**522.167,07**

17.6 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 adjunta es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Sueldos y salarios	4.077.444,57	4.466.210,94
Indemnizaciones	105.247,04	155.768,26
Seguridad social	1.212.396,51	1.345.297,54
Otros gastos sociales		
Total	**5.395.088,12**	**5.967.276,74**

El número medio de empleados distribuidos por categorías profesionales y sexo del ejercicio 2018 y 2017 se detallan a continuación:

EJERCICIO 2018			
Categoría Profesional	**Plantilla media**	**Hombres**	**Mujeres**
Licenciados y técnicos superiores	39,95	18,54	21,41
Diplomados y técnicos medios	80,93	19,58	61,35
Encargados y jefes de sección	1,00	1,00	0,00
Ayudantes y adjuntos no titulados	2,13	0,00	2,13
Oficiales de trabajo administrativo	8,40	0,88	7,52
Personal subalterno	1,57	1,17	0,40
Auxiliares de trabajo administrativo	8,02	1,28	6,74
Oficiales, operarios de 1ª y 2ª categoría	5,71	3,71	2,00
Oficiales 3ª y Peones especialistas de obra y servicios	1,56	0,05	1,51
Personal general de obras, de oficios y servicios	41,73	0,60	41,13
Total	**191,00**	**46,81**	**144,19**

EJERCICIO 2017			
Categoría Profesional	**Plantilla media**	**Hombres**	**Mujeres**
Licenciados y técnicos superiores	42,04	18,96	23,08
Diplomados y técnicos medios	92,88	23,19	69,69
Encargados y jefes de sección	1,00	1,00	0,00
Ayudantes y adjuntos no titulados	2,06	0,00	2,06
Oficiales de trabajo administrativo	11,73	0,77	10,96
Personal subalterno	3,06	2,06	1,00
Auxiliares de trabajo administrativo	8,94	1,00	7,94
Oficiales, operarios de 1ª y 2ª categoría	4,96	3,96	1,00
Oficiales 3ª y Peones especialistas de obra y servicios	3,73	0,08	3,65
Personal general de obras, de oficios y servicios	41,23	0,09	41,14
Total	**211,63**	**51,11**	**160,52**

18. Provisiones y contingencias

No hay provisiones

Al 31 de diciembre del 2018, la Fundación tiene entregados avales a terceros a través de distintas entidades según el siguiente detalle:

Entidad	Beneficiario	Concepto	2017	2018
Caja Duero	Direccion General de la Policia	Monitoring Heritage	60.101,21	60.101,21
Caja Duero	Ayuntamiento de Piélagos	Lanzaderas de Empleo	2.148,76	2.148,76
Caja Duero	Ayuntamiento de Torrelavega	Lanzaderas de Empleo	2.127,69	2.127,69
Caja Duero	Ayuntamiento de Astillero	Lanzaderas de Empleo	2.172,10	2.172,10
Caja Duero	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	Lanzaderas de Empleo	2.205,97	2.205,97
Caja Duero	Consejería Cultura y Turismo JCYL	Cultur Viajes Patrimonio	60.101,21	60.101,21
Total			**128.856,94**	**128.856,94**

Todos los avales garantizan la actividad normal de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2018 la Entidad posee una línea de avales en Caja Duero por importe de 200.000 euros. El saldo dispuesto es de 128.856,94 euros con los siguientes avales:

- Aval 2013088452 por importe de 60.101,21 ante la Dirección General de la policía.
- Aval 2014089938 por importe de 2.148,76 ante el Ayuntamiento de Piélagos
- Aval 2014089941 por importe de 2.127,69 ante el Ayuntamiento de Torrelavega
- Aval 2014089986 por importe de 2.172,10 ante el Ayuntamiento de Astillero
- Aval 2014089993 por importe de 2.205,97 ante el Ayuntamiento de Castro-Urdiales
- Aval 20160392684 por importe de 60.101,21 ante la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen provisiones para pensiones correspondientes al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 se corresponde con subvenciones recibidas y pendientes de imputar a resultados para la puesta en marcha del Centro Expositivo ROM y el Centro Tecnológico del Patrimonio por los siguientes organismos:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS		
Cuentas	**ACTIVIDAD PROPIA** Monetarias (importe)	**TOTAL**
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	1.438.646,97	1.438.646,97
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)		
TOTAL PERIODIFICABLES	***1.438.646,97***	***1.438.646,97***

Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia (Cuenta 725)	0,00	0,00
Subvenciones oficiales a la explotación (Cuenta 740)	3.412.328,37	3.412.328,37
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 746)	36.146,19	36.146,19
TOTAL NO PERIODIFICABLES	***3.448.474,56***	***3.448.474,56***

TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	***4.887.121,53***	***4.887.121,53***

El Movimiento de las partidas del balance de la cuenta (130). Subvenciones oficiales de capital tiene el siguiente detalle:

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aplicaciones / Disminuciones	Adiciones / Aumentos	Saldo a 31/12/2018
SUBV. OFICIAL CAPITAL - CTP	1.352.839,01	31.461,37		1.321.377,64
ASOC PAIS ROMANICO - SUBV CTP	10.993,38	255,66		10.737,72
ADRI MONTAÑA PALENTINA	31.004,14	4.429,16		26.574,98
SUBV CAPITAL LINEA SOLAR - CTP	10.582,90	0,00		10.582,90
JCYL - SUITE POSADA		0,00	17.257,99	17.257,99
MECD - TIENDA ONLINE			6.293,00	6.293,00
GERENCIA SERV SOCIALES - OBRA RESIDENCIA			45.640,74	45.640,74
Total (Subvenciones de capital)	**1.405.419,43**	**36.146,19**	**69.191,73**	**1.438.464,97**
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
ECYL - SUBVENCION CURSO RESIDENCIA	55.161,00	18.500,00	6.687,60	43.348,60
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR-SUBV PUBLIC	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
DIPUTACION PALENCIA	0,00		50.000,00	50.000,00
MINISTERIO DE EMPLEO	-7.000,00			-7.000,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - LANZADERAS	0,00	1.710.873,82	1.710.873,82	0,00
GOLDMAN SACHS	20.621,58	30.799,20	25.077,62	14.900,00
AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL	21.000,00	-9.000,00	-30.000,00	0,00
UNION EUROPEA SH CITY	0,00	115.010,75	115.010,75	0,00
UNION EUROPEA HERITAGE CARE	0,00	76.000,00	76.000,00	0,00
UNION EUROPEA CDETA	349,41	61.000,00	60.650,59	0,00
AGENCIA PARA EL EMPLEO TALENTO SENIOR	0,00	-81.476,00	-79.476,00	2.000,00
COM MADRID - DG MUJER	0,00	23.500,00	22.882,88	-617,12
COM MADRID - DG SERV SOCIALES	394.833,34	-102.000,00	-496.833,34	0,00
AYTO FUENLABRADA	0,00	1.000,62	42.082,52	41.081,90
MIN HACIENDA - FLUMEN DURIUS	0,00	229.699,38	258.918,48	29.219,10
GERENCIA SERV SOCIALES IRPF	3.067,00			3.067,00
ICE CUENCAS MINERAS	0,00	345.700,00	496.833,34	151.133,34
FUNDACION BIODIVERSIDAD - GO GREEN	0,00	60.065,00	104.539,80	44.474,80
DIP PALENCIA - GO GREEN	0,00	8.993,00	8.893,00	-100,00
UNION EUROPEA - ENERCON 2	0,00	170.076,84	222.777,00	52.700,16
UNION EUROPEA - RURITAGE	0,00	13.000,00	72.314,06	59.314,06
UNION EUROPEA - HERIT DATA	0,00	12.000,00	36.707,00	24.707,00
DIPUTACION LEON - GO GREEEN	0,00	69.142,00	120.309,50	51.167,50
Total (Otras Subvenciones)	**488.032,33**	**2.768.884,61**	**2.840.248,62**	**559.396,34**
Total Saldo Cuenta 130	**1.893.451,76**	**2.805.030,80**	**2.909.440,35**	**1.997.861,31**

Notas explicativas del Origen de las subvenciones, donaciones y Legados:

a) Subvenciones recibidas del Sector Público:

Ministerio de Industria: el importe de la subvención asciende a 1.573.069 euros para la ejecución y puesta en marcha del proyecto CTP. La aplicación a resultados se realiza según normativa por subvención de capital. (Estatal)

Leader País Románico: el importe de la subvención asciende a 12.783 euros para la ejecución y puesta en marcha del proyecto CTP. La aplicación a resultados se realiza según normativa por subvención de capital.

ACD Montaña Palentina: el importe de la subvención asciende a 44.291,62 euros para la adecuación del espacio Girolab. La aplicación a resultados se realiza según normativa por subvención de capital.

Ministerio de Industria ICO: el importe de la subvención asciende a 10.583 euros para una instalación de línea solar en el edificio CTP, el año de concesión fue en 2006. La aplicación a resultados se realizará según normativa por subvención de capital. (Estatal)

Junta de Castilla y León: el importe de la subvención asciende a 17.257,99 euros para la realización de una suite en la Posada Santa María la Real, el año de concesión fue en 2018. La aplicación de resultados se realizará según normativa por subvención de capital. (España)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: el importe de la subvención asciende a 6.293,00 euros para una tienda online, fecha de concesión 2018. La aplicación a resultados se realiza según normativa por subvención de capital.

Gerencia Servicios Sociales: el importe de la subvención asciende a 45.640,74 euros para la adecuación de los espacios de la Tercera Actividad, fecha de concesión 2018. La aplicación a resultados se realiza según normativa por subvención de capital.

Universidad de Cantabria: el importe de la subvención asciende a 1.000 euros para el curso de Monacato de 2018.

Servicio público de empleo de Castilla y León (ECYL): el importe de la subvención asciende a 78.348,60 euros para el curso de Formación Dual. Ejecutado en 2018-2019.

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo: el importe de la subvención asciende a 15.000 euros para las actividades culturales de 2018.

Diputación de Palencia: el importe de la subvención de 50.000,00€, se ejecutará en 2019.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: el importe de la subvención asciende a 384.678 euros, ejecutado en 2014.

Ministerio de Empleo: A través del Fondo Social Europeo nos conceden una subvención a 4 años por 12.873.240,63 €, ejecutado parcialmente en 2017.

Goldman Sachs: el importe de la subvención asciende a 25.077,62 euros para las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario ejecutado parcialmente en 2018.

Ayuntamiento de Moralzarzal: subvenciona con 30.000,00 € una Lanzadera de Empleo a ejecutar en 2017, ejecutada parcialmente en 2018.

Unión Europea – SH City: Este programa es a 4 años, el importe total de la subvención es de 280.666,67. Ejecutado parcialmente en 2018.

Unión Europea – Heritage Care: Este programa es a 4 años, el importe total de la subvención es de 167.666,67. Ejecutado parcialmente en 2018.

Unión Europea – CD-ETA: Este programa es a 4 años, el importe total de la subvención es de 249.722,00. Ejecutado parcialmente en 2018.

Agencia para el empleo: subvenciona con 39.400,00 euros una la lanzadera Talento Senior, ejecutado en 2018.

Comunidad de Madrid – Dirección General de la Mujer: Nos da dos subvenciones una de 3.449,88€ para una formación y otra de 22.500,00€ para una lanzadera de empleo de mujeres.

Comunidad de Madrid – Dirección General de Servicios Sociales: Subvenciona con 10.000,00€ un programa de emprendimiento en Fuenlabrada.

Ministerio de Hacienda: Subvenciona a través de fondos POCTEP el programa Flumen Durius, ejecutado parcialmente en 2018.

Gerencia de Servicios Sociales: el importe de la subvención asciende a 3.067,00 euros.

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León: nos conceden dos subvenciones por un total de 496.833,34, para el programa Cuencas Mineras. Ejecutado parcialmente en 2018.

Fundación Biodiversidad, nos aprueba el proyecto Go Green con una subvención de 104.539,80€ con cofinanciación por parte de la Diputación de Palencia 8.893,00€ y la Diputación de León 120.309,50€. Ejecutado parcialmente en 2018.

Unión Europea – Enercon2: Este programa es a 3 años, el importe total de la subvención es de 222.777,00. Ejecutado parcialmente en 2018.

Unión Europea – Ruritage: Este programa es a 4 años, el importe total de la subvención es de 163.625,00€.

Unión Europea – Herit Data: Este programa es a 4 años, el importe total de la subvención es de 458.840,00€.

b) Donaciones recibidas del Sector Privado:
No existen

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

En 2014 se fusionó la Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico con la Fundación del Patrimonio Histórico.

23. Negocios conjuntos

No existen.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

1. Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**			
1. Ayudas monetarias	0,00	51.254,28	51.254,28	1. Resultado de la explotación mercantil	580.000,00	64.497,78	-515.502,22
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	7.831.000,00	7.314.844,70	-516.155,30
3. Consumos de la explotación	1.200.000,00	987.176,85	-212.823,15	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			0,00
4. Gastos de personal	5.696.000,00	5.395.088,12	-300.911,88	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	36.000,00	36.146,19	146,19
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	261.000,00	601.828,42	340.828,42	5. Otros ingresos	0,00	58.678,08	58.678,08
6. Gastos financieros y gastos asimilados	60.000,00	38.725,74	-21.274,26	6. Ingresos financieros	0,00	17.871,57	17.871,57
7. Otros gastos	1.220.000,00	977.170,06	-242.829,94	7. Ingresos extraordinarios			0
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**8.437.000,00**	**8.051.243,47**	**-385.756,53**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**8.447.000,00**	**7.492.038,32**	**-954.961,68**
					PRESUPUESTO	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					**10.000,00**	**-559.205,15**	**-569.205,15**

Ver Anexo: Memoria de Actividades 2018

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En este epígrafe se proporciona la información sobre:

a) Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1. **Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2014	- 1.157.118,31		302.468,23	- 854.650,08	- 854.650,08	100%	4.757.767,11	-854.650,08					0,00
2015	- 1.541.660,44	-	274.363,08	- 1.267.297,36	- 1.267.297,36	100%	4.593.183,05		-1.267.297,36				0,00
2016	- 374.847,07	-	423.951,85	49.104,78	49.104,78	100%	6.167.735,32			49.104,78			0,00
2017	- 389.890,29	-	593.353,68	203.463,39	203.463,39	100%	7.894.810,39				203.463,39		0,00
2018	- 559.205,15	-	16.343.942,30	15.784.737,15	15.784.737,15	100%	7.903.905,96					15.784.737,15	0,00
								-854.650,08	-1.267.297,36	49.104,78	203.463,39	15.784.737,15	0,00

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	7.903.905,96			7.903.905,96
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	**536.130,38**	**36.146,19**	**0,00**	**572.276,57**
2.1. Realizadas en el ejercicio	536.130,38		0,00	536.130,38
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		**36.146,19**	**0,00**	**36.146,19**
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejericios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		36.146,19		36.146,19
TOTAL (1+2)				**8.476.182,53**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el art. 32.6 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

24.3 Gastos de administración.

	A	B	C	D	E	F	G
12	**3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**						
13	Ejercicio	Límites alternativos art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
14		5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
24	2013	197.784,38	526.501,84	0,00	0,00	**0,00**	-197.784,38
25	2014	567.091,44	580.078,15	0,00	0,00	**0,00**	-567.091,44
26	2015	547.864,34	841.776,18	0,00	0,00	**0,00**	-547.864,34
27	2016	529.121,88	9.820,56	0,00	0,00	**0,00**	-529.121,88
28	2017	509.627,37	40.692,68	0,00	0,00	**0,00**	-509.627,37
29	2018	481.667,11	3.156.947,43	0,00	0,00	**0,00**	-481.667,11
30			3.156.947,43			0,00	NO SUPERA

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existe

26. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores significativos al cierre del ejercicio digno de mención.

27. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones mantenidos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

EJERCICIO 2018					
Concepto	Cuentas por cobrar	Ingresos por prestación de servicios			Gastos
		Arrenda-miento	Cánones maqueta	Servicios	
Ornamentos Arquitectónicos, SL	0,00	3.049,20		4.573,80	4.115,90
Patrimonio y Restauración, SL	0,00	2.541,00		3.811,50	3.630,00
Monitoring Heritage System Security, S.L.	0,00	0,00		0,00	0,00
Monitoring Heritage System, S.L.	0,00	0,00		11.626,00	116.160,00
Cultur Viajes Patrimonio, SL	0,00	0,00		123.420,00	0,00
Total	0,00	5.590,20	0,00	143.431,30	123.905,90

EJERCICIO 2017					
Concepto	Cuentas por cobrar	Ingresos por prestación de servicios			Gastos
		Arrenda-miento	Cánones maqueta	Servicios	
Ornamentos Arquitectónicos, SL	0,00	3.049,20		4.573,80	2.343,10
Patrimonio y Restauración, SL	0,00	3.049,20		4.573,80	15.018,03
Enciclopedia del Románico, S.L.	0,00	0,00		0,00	0,00
Monitoring Heritage System Security, S.L.	0,00	0,00		0,00	0,00
Monitoring Heritage System, S.L.	0,00	0,00		11.626,00	56.000,01
Cultur Viajes Patrimonio, SL	0,00	0,00		30.775,62	0,00
Total	0,00	6.098,40	0,00	51.549,22	17.361,13

28. Otra información

28.1. Composición del Patronato

Instituciones:

- Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Vocal)
- Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León (vocal)
- Diputación Provincial de Palencia (Vocal)
- Caja Burgos, Fundación Bancaria (Vocal)
- Caja Círculo, Fundación Bancaria (Vocal)
- Fundación San Cebrián
- Galletas Gullón, S.A.
- Universidad de Valladolid
- El Norte de Castilla, S.A.
- Fundación Caja de Ávila
- Fundación Caja Segovia
- Unicaja Banco, SA
- FUNDOS Fundación Obra Social de Castilla y León
- Cámara de Contratistas de Castilla y León

Miembros Individuales:

- D. Fernando Tejerina García (Vicepresidente 2º)
- Dña. Maria Josefa López González (Vocal)
- D. Esteban Sainz Vidal
- D. Javier Ramírez Arceo
- D. Francisco Javier Moral Medina
- D. Ángel Catena Asunsolo

28.2. Cargos del Patronato

Presidente:	D. Francisco Javier Moral Medina
Vicepresidente	D. Fernando Tejerina García
Secretario	Director General de la Fundación (sin voto)

28.3. Comisión Delegada

Presidente:	D. Javier Moral Medina
Vicepresidente	D. Fernando Tejerina García
Vocales	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo Consejería de Cultura y Turismo - Junta de Castilla y León Diputación de Palencia Fundación Caja Ávila
Secretario	Director General de la Fundación (sin voto)

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Consejeros (1)					0	0
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	5	5	3	3	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	21	36	55	90	76	126
Empleados de tipo administrativo	2	2	10	10	12	12
Comerciales, vendedores y similares					0	0
Resto de personal cualificado	4	4	22	37	26	41
Trabajadores no cualificados	10	12	30	12	40	24
Total personal al término del ejercicio	43	60	120	152	163	212

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	76	126
Empleados de tipo administrativo	12	12
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	26	24
Trabajadores no cualificados	40	41
Total personal medio del ejercicio	163	212

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Personal discapacitado (incluido en lo anterior)	7	6,32

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2018 por los auditores de cuentas ascendieron a 7.381,89 euros por el concepto Auditoría de Cuentas.

28.5. Retribuciones a los miembros del órgano de gobierno.

No hay ningún Patrono que desempeñe otras funciones dentro de la Fundación, ni que cobren retribuciones, ni dietas.

29. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción de la actividad	**2018**	**2017**
Centro de estudios del Románico	822.001,72	617.707,49
Programa de conservación del Patrimonio	430.095,28	929.645,70
Servicios (Residencia Tercera Actividad)	1.658.529,66	1.642.345,94
Instituto de Innovación Social	4.462.896,12	5.071.820,86
Posada Santa María La Real	64.497,78	441.319,43
TOTAL	**7.438.020,56**	**8.702.839,42**

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción del mercado geográfico	**2018**	**2017**
Nacional, total:	7.438.020,56	8.702.839,42
Resto Unión Europea, total:		
Resto del mundo, total:		
Total	**7.438.020,56**	**8.702.839,42**

30. Estado de flujos de efectivo.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	*3*	**(559.205,15)**	**(389.890,29)**
2. Ajustes del resultado		**568.174,72**	**605.097,39**
a) Amortización del inmovilizado (+)	*5;6;7*	601.828,42	593.353,68
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/–)		(54.507,87)	(55.301,68)
c) Variación de provisiones (+/–)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (–)	*7; 14*		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (–)		(17.871,57)	(37,65)
h) Gastos financieros (+)		38.725,74	67.083,04
i) Diferencias de cambio (+/–)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)			
k) Otros ingresos y gastos (–/+)			
3. Cambios en el capital corriente		**194.212,04**	**(3.973.021,18)**
a) Existencias (+/–)	*10*	(206.929,50)	(29.035,35)
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	*12*	555.652,25	(3.601.298,07)
c) Otros activos corrientes (+/–)	*9*	(87.008,96)	50.504,48
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)	*9*	(17.086,73)	(295.175,92)
e) Otros pasivos corrientes (+/–)	*9*	(50.415,02)	(95.676,42)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)			(2.339,90)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(20.854,17)**	**(67.045,39)**
a) Pagos de intereses (–)		(38.725,74)	(67.083,04)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		17.871,57	37,65
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)			
e) Otros pagos (cobros) (–/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		**182.327,44**	**(3.824.859,47)**

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
6. Pagos por inversiones (–)		**(109.896,11)**	**(279.514,02)**
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	*6*	(77.880,45)	(36.359,82)
c) Inmovilizado material	*7*	(10.334,72)	(241.868,24)
d) Bienes del patrimonio histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros		(21.680,94)	(1.285,96)
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	***9***	**20.000,00**	**1.006.965,66**
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del patrimonio histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros	*9*	20.000,00	1.006.965,66
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)		**(89.896,11)**	**727.451,64**

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		**104.409,55**	**704.919,78**
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social.			0,00
b) Disminuciones del fondo social.			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		104.409,55	704.919,78
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(1.034.955,87)**	**3.000.027,90**
a) Emisión		**9.640.186,33**	**3.554.783,38**
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		1.759.196,33	2.820.115,53
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		607.248,49	226.293,01
4. Otras deudas (+)		7.273.741,51	508.374,84
b) Devolución y amortización de	***9***	**(10.675.142,20)**	**(554.755,48)**
1. Obligaciones y otros valores negociables (–)			
2. Deudas con entidades de crédito (–)	*9*	(2.813.929,81)	(105.657,77)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)		(457.955,92)	(420.069,84)
4. Otras deudas (–)		(7.403.256,47)	(29.027,87)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10)	***9***	**(930.546,32)**	**3.704.947,68**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 11 - D)		**(838.114,99)**	**607.539,85**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.301.710,28	694.170,43
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		463.595,29	1.301.710,28

31. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto se confeccionará un documento en el que se indicará para los distintos elementos patrimoniales que los Protectorados determinen en función, entre otros criterios, de su importancia cuantitativa y la vinculación a fines propios de la entidad, los siguientes aspectos:

- Descripción del elemento
- Fecha de adquisición
- Valor contable
- Variaciones producidas en la valoración.

- Pérdidas por deterioro, amortizaciones y cualquier otra partida compensadora que afecte al elemento patrimonial.
- Cualquier otra circunstancia de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes, afectación a fines propios o si forman parte de la dotación fundacional.

Dada la extensión del inventario, se adjunta como anexo 2.

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Entidad no dispone de sistemas o equipos incorporados al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, al desarrollar una actividad empresarial que no daña el medio ambiente. Tampoco ha incurrido en el ejercicio en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

No existen previsiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni litigios en curso, ni indemnizaciones. Asimismo, no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018	2017
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	39,63	82,09
Ratio de operaciones pagadas	30,98	82,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	128,60	82,26
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.740.402,59 €	3.417.995,64 €
Total pagos pendientes	266.592,73 €	313.501,88 €

Santa María la Real fundación

MEMORIA DE ACTIVIDADES
2018

La descripción de cada una de las actividades desarrolladas las englobamos dentro de los departamentos que componen la estructura organizativa de la Fundación además de los servicios comunes (administración, comunicación y difusión).

Dichos departamentos son:

- Área de Innovación Social
- Servicios: Residencia Tercera Actividad
- Industrias Culturales
- Programa de Conservación del Patrimonio
- Alojamientos con Historia

ÁREA DE INNOVACIÓN SOCIAL

Tipo de Actividad: Propia
Clasificación Sectorial: Actividad de Carácter Social
Tipo de función: Innovación social en el ámbito del fomento del empleo y del emprendimiento y en el desarrollo de personas y organizaciones.
Ubicación geográfica: Aguilar de Campoo

La misión de área es generar iniciativas innovadoras para facilitar a las personas y a las organizaciones la identificación y gestión de los cambios en los ámbitos del empleo y el emprendimiento, para que puedan anticiparse a los retos que platea el contexto socioeconómico.

Durante 2018, hemos conseguido los siguientes objetivos:

- Consolidar el Programa Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario (LEES) en España.
- Incrementar la difusión y comunicación del Programa Lanzaderas, especialmente en relación a su impacto social.
- Incrementar la ratio de voluntariado corporativo y de empresas colaboradoras.
- Promover otros programas de fomento del empleo y del emprendimiento desde el punto de vista del crecimiento personal.
- Crear una red por el empleo y el emprendimiento y participar en otras redes ya existentes.
- Promover acciones de consultoría y desarrollo para otras organizaciones sociales.
- Realizar programas formativos para particulares y organizaciones.
- Promover acciones tendentes a favorecer el cambio cultural de la FSMRPH.

Recursos humanos empleados:

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	120	7
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	2280	
Personas jurídicas	14	

Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Programa LEES	Número de participantes	2060	2589
Programa LEES	Número de lanzaderas	100	102
Programa LEES	Inserciones	40%	49,9%
Programas de formación	Nº de participantes	80	97
Empresas colaboradoras	Nº de empresas	20	44 (17 nuevas)

SERVICIOS: RESIDENCIA TERCERA ACTIVIDAD

Tipo de Actividad: Propia.
Clasificación Sectorial: Actividad de carácter Social.
Tipo de función: Ninguna de las del grupo D del anexo II.
Ubicación geográfica: Aguilar de Campoo, Palencia.

La actividad de la Residencia Tercera Actividad durante el año 2018 ha sido la siguiente:

- Oferta de nuevos servicios, Servicio de APOYO A LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU DOMICILIO
- CENTRO DE DÍA- concierto 8 plazas con la Junta de Castilla y León
- Desarrollo CENTRO DE FORMACIÓN: hemos realizado el curso de Atención Sociosanitaria con 9 alumnos certificados.
- Implementación del modelo: Crecimiento. Hemos estudiado el mercado y nos hemos posicionado para la compra de una residencia.

Recursos humanos empleados:

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	46	6,6
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	120	122
Personas jurídicas		

Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Tercera Actividad	Número medio de residentes	86	87
Centro de día	Número medio de usuarios	8	8
Centro de formación	Número alumnos	15	9

INDUSTRIAS CULTURALES

Tipo de Actividad: Propia.
Clasificación Sectorial: 1. Humanidades y pensamiento. Historia.
Tipo de Función: 4) Comunicación y Difusión. Información y Ediciones y Publicaciones.
Ubicación Geográfica: Aragón, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia y País Vasco

El objetivo de esta unidad de negocio es producir una obra de referencia que abarque todo el fenómeno del Arte Románico en España. Esta obra se considera un elemento esencial en la representación de la Fundación Santa María la Real como entidad científica. En este sentido la actividad se encaminará a mantener el proceso de documentación y edición, por un lado, y por otro la gestión digital de los fondos existentes.

La misión de ésta unidad de negocio es transformar el conocimiento de la Fundación en productos y comercializar todos ellos difundiendo la Fundación y generando recursos.

Esta unidad engloba tanto la investigación como la explotación de los fondos documentales a través de cursos, publicaciones, y la web www.romanicodigital.com

Recursos humanos empleados:

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	11	8
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas		X

Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Enciclopedia	Tomos a publicar	5	3
Cursos	Número de cursos	6	8
Publicaciones	Obras a publicar	6	5

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Tipo de Actividad: Propia.
Clasificación Sectorial: 2. Arquitectura y Urbanismo. Monumentos Históricos.
Tipo de función: 1) Centros e infraestructuras. Sostenimiento.
Ubicación geográfica: Castilla y León y Portugal.

Este departamento tiene como misión promover la sostenibilidad del Patrimonio Cultural mediante su puesta en valor como activo estratégico al servicio de los ciudadanos, con el objetivo a medio plazo de extender un nuevo modelo de gestión integral del Patrimonio que se convierta en referencia global.

Una línea de actividad es el desarrollo de planes territoriales como Románico Atlántico o Románico Norte. Apostamos además, por el desarrollo de productos asociados al Patrimonio, abarcando el conocimiento y la restauración del bien patrimonial hasta el desarrollo de productos innovadores que posibiliten la visita –iluminación, gestión de apertura- y el conocimiento de los mismos, pasando, como no podía ser de otro modo, por el control de los parámetros ambientales, estructurales y de seguridad, que posibilite la puesta en marcha de políticas de conservación preventiva eficaces.

Durante 2018 se han realizado las actuaciones previstas de Románico Atlántico y otros proyectos europeos como por ejemplo SH-City, Heritage Care y Enercon2

Recursos humanos empleados:

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	11	8
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas		X

Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Planes territoriales	Nº intervenciones	2	1
Innovación	Nº proyectos I+D+i	2	2
Otras actuaciones	Nº proyectos	5	4

ALOJAMIENTOS CON HISTORIA

Tipo de Actividad: Mercantil.
Clasificación Sectorial: 1. Humanidades y Pensamiento.
Tipo de función: 2) Bienes y Servicios. Restauración.
Ubicación geográfica: Aguilar de Campoo, Palencia.

En 2018, se firma un contrato de alquiler de negocio con la empresa Innova Global Hotels, SL quién se encarga de la gestión de esta actividad. Esta empresa, pasa a formar parte de las empresas asociadas de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico.

La Fundación ha llevado la gestión hasta el 28/02/2018. El contrato entra en vigor el 01/03/2018.

Por este motivo la desviación de los gastos, los ingresos y los indicadores de cumplimiento de esta actividad es muy elevado.

Recursos humanos empleados:

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	16	8
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

- Hasta el 28/02/2018

Beneficiarios o usuarios:

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas		X

Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Alojamiento	Número de ocupación (noches)	5.000	598
Restauración	Número de servicios	10.000	950
Reserva de grupos	Número de grupos fact>400€	150	0

RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEADOS

FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL

Gastos / Inversiones	Instituto Innovación Social	Residencia	Industrias Culturales	Programa Conservación del Patrimonio	Alojamientos con Historia	Total actividades	GASTOS COMUNES A REPARTIR	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-51.254,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.254,28	0	(51.254,28)
a) Ayudas monetarias	0,00					0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00					0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones	0,00					0,00		0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	-51.254,28					-51.254,28		(51.254,28)
Variación de existencias	0,00					0,00		0,00
Aprovisionamientos	-369.352,82	-312.533,52	(199.052,94)	(45.902,39)	(5.620,17)	-932.461,84	(54.715,01)	(987.176,85)
Gastos de personal	-2.655.061,64	-1.037.631,20	(561.128,31)	(508.467,88)	(42.230,74)	-4.804.519,77	(590.568,35)	(5.395.088,12)
Otros gastos de la actividad	-863.500,31	-26.341,69	(242,36)	(42.829,05)	(2.769,35)	-935.682,76	(41.487,30)	(977.170,06)
Amortización del Inmovilizado	-1.608,30	-70805,85	(46.490,52)	(288.184,40)	(65.698,04)	-472.787,11	(129.041,31)	(601.828,42)
Deterioro y rtdo por enajenación del inmov.	0,00					0,00		0,00
Gastos financieros	-38.725,74					-38.725,74		(38.725,74)
Ingresos financieros	17.871,57					17.871,57		17.871,57
Diferencias de cambio	0,00					0,00		0,00
Deterioro y rtdo por enajenaciones de instr. Financ	0,00					0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios						0,00		0,00
Subtotal gastos	**-3.961.631,53**	**-1.447.312,26**	**-806.914,13**	**-885.383,72**	**-116.318,30**	**-7.217.559,94**	**-815.811,96**	**-8.033.371,90**
Adquisiciones de inmovilizado						0		0
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico						0		0
Cancelación deuda no comercial						0		0
Subtotal inversiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**-3.961.631,53**	**-1.447.312,26**	**-806.914,13**	**-885.383,72**	**-116.318,30**	**-7.217.559,94**	**-815.811,96**	**-8.033.371,90**

Gastos / Inversiones	REALIZADO	PREVISTO
Gastos por ayudas y otros	(51.254,28)	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones	0,00	0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	(51.254,28)	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	(987.176,85)	-1.200.000,00
Gastos de personal	(5.395.088,12)	-5.696.000,00
Otros gastos de la actividad	(977.170,06)	-1.220.000,00
Amortización del Inmovilizado	(601.828,42)	-261.000,00
Deterioro y rtdo por enajenación del inmov.	0,00	0,00
Gastos financieros	(38.725,74)	-60.000,00
Ingresos financieros	17.871,57	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y rtdo por enajenaciones de instr. Financ	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	**-8.033.371,90**	**-8.437.000,00**
Adquisiciones de inmovilizado	0	0,00
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	0	0,00
Cancelación deuda no comercial	0	0,00
Subtotal inversiones	**0**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**-8.033.371,90**	**-8.437.000,00**

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

Ingresos	REALIZADO	PREVISTO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.314.844,70	7.831.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	64.497,78	580.000,00
Subvenciones del sector público	36.146,19	36.000,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	42.624,45	0,00
Deterioro y rtdo enajen instrum patrimonio	0,00	0,00
Otros resultados	16.053,63	0,00
TOTAL INGRESOS EMPLEADOS	7.474.166,75	**8.447.000,00**

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

OTROS RECURSOS	REALIZADO	PREVISTO
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	1.051.492,88	3.000.000,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	**1.051.492,88**	**3.000.000,00**